ACTA N° 54 - Consejo Provincial de Relaciones Laborales (CoPReL)

En la ciudad de Río Gallegos, a los dieciocho días del mes de Junio del año dos mil catorce, siendo las catorce treinta horas, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia, se reúnen los integrantes del CoPReL, creado por el convenio colectivo de trabajo homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por **UPCN**: la Sra. Angela Piccinini **Poder Ejecutivo**: la Sra. Cecilia Filosa y como Coordinadora, la Sra. Verónica Villarreal. Oficia de Secretario Técnico, el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierto el acto, se informa que no hay quórum, por lo que se levanta la sesión para el día veinticuatro de Junio a las catorce horas.

Siendo las catorce treinta y cinco horas, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión, para el veinticuatro de Junio de dos mil catorce, a las catorce horas, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.-----